

TEAK ECUADOR WORLD WIDE TRADE CIA. LTDA.

175840
012

Guayaquil, 18 de Junio de 2019

Señor
JOSE LUIS FREIRE MALDONADO
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme infórmale que en la Junta General de Socios de la Compañía **TEAK ECUADOR WORLD WIDE TRADE CIA. LTDA. TEAKTRAD.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, en los términos constantes en el estatuto social de la compañía.

Sus atribuciones vigentes constan en la escritura pública de Constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto encargado del Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Gómez Maquilon, el 08 de Noviembre de 2013, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 11 de Febrero de 2014.

Atentamente,

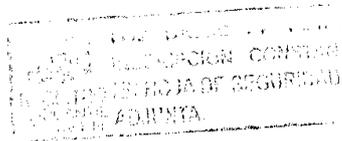

MIRTHA VERONICA JIMENEZ ROCA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO el CARGO de PRESIDENTE de la compañía TEAK ECUADOR WORLD WIDE TRADE CIA. LTDA. TEAKTRAD., para el cual he sido elegido. Guayaquil, Junio 18 de 2019.

Atentamente,


JOSE LUIS FREIRE MALDONADO
PRESIDENTE

JOSE LUIS FREIRE MALDONADO
Nacionalidad: ECUATORIANA
C.I. No.- 1708053192





NUMERO DE REPERTORIO:28.727
FECHA DE REPERTORIO:19/jun/2019
HORA DE REPERTORIO:11:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Junio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nomenclador de **Presidente**, de la Compañía **TEAK ECUADOR WORLD WIDE TRADE CIA.LTDA. TEAKTRAD**, a favor de **JOSE LUIS FREIRE MALDONADO**, de fojas **929 a 932**, Libro Sujetos Mercantiles número **152**.

ORDEN: 28727



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 21 de junio de 2019

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0028260

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030



SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

RECIBIDO

03 JUL 2019

HORA
15:40

FIRMA: _____

M